

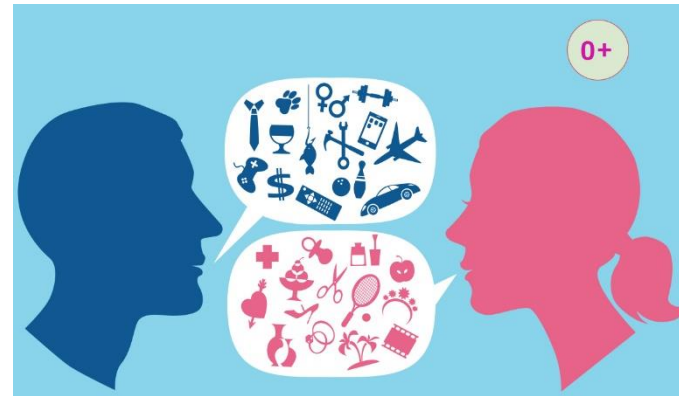
QUÉ ES Y CÓMO RECONOCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Herramientas para el trabajo comunitario

Andrea Lizama Pinto
Septiembre ,2019
Los Ángeles, CA

Actividad

- En grupos de 4 o 5 personas defina según lo que usted cree Qué es ser hombre y qué es ser mujer.
- Presentar en plenario a demás compañeros/as



¿Qué entendemos por género?

¿Existe alguna diferencia entre sexo y género?

Sexo \neq Género

Características
biológicas

Roles
atribuidos

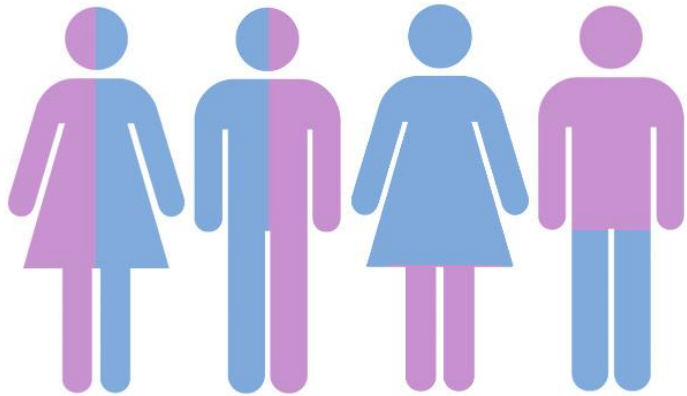
Sexo: diferencias biológicas entre hombres y mujeres

Género: roles atribuidos a hombres y mujeres en función de su sexo



Definición de Género

“Identidades, las funciones y los atributos **construidos socialmente** de mujeres y hombres al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, lo que da lugar a relaciones jerárquicas entre hombre y mujeres y a la distribución de facultades y derechos en favor de los hombres y en detrimento de las mujeres “(Comité CEDAW, OG 28)



Dicha construcción es:

- Histórica
- Generalizada
- Jerárquica

Estereotipo y Roles de Género

- Estereotipo: Imágenes preconcebidas y aceptadas por la mayoría de las personas; conjunto de creencias fijas que un grupo tiene sobre otro (y sobre sí mismo)
- Estereotipos sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan DE FORMA NATURAL E INMODIFICABLE a los hombres de las mujeres.



Roles de Género



¿Por qué es importante cuestionarse los estereotipos y roles de género?



Porque, aprendemos a relacionarnos en desigualdad



Porque se nos limitan nuestras capacidades



Porque si no cumplimos con lo establecido, se nos discrimina

Hablemos sobre la violencia

¿Qué tipos de violencia conocen ustedes?



Actividad:

Semáforo de las violencias

En grupos de 4 o 5 personas comentar las frases entregadas y pegar sobre el semáforo junto al color que usted considere correcto.
Verde: No hay peligro
Amarillo: Hay que estar alerta
Rojo: Situación de violencia



¿Qué es la Violencia de Género?

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (ONU, 1993)



"La violencia basada en el género se asocia también con la concepción social de lo que significa ser hombre o mujer. Cuando una persona se desvía de lo que se considera un comportamiento 'normal', se convierte en objetivo de violencia. Esta realidad se agudiza especialmente si se combina con actitudes discriminatorias por razón de la orientación sexual o cambios en la identidad de género."
(Relatora especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer, en el 58 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, 2002)



Violencia en el contexto de pareja

- Uso de comportamiento coercitivo (de acción u omisión) que causa daño físico, sexual o psicológico por parte de un hombre contra su pareja íntima para obligarle a hacer lo que él quiere, independientemente de las necesidades, deseos, derechos o mejores intereses de la mujer.

Mitos sobre la violencia en contexto de pareja

Mito “La violencia contra las mujeres consiste solo en abuso físico”:

Aunque no haya golpes o empujones, igualmente se puede configurar un PATRÓN DE ABUSO, al que suelen asociarse maltratos de orden psicológico, emocional, sexual y económico, entre otros. Esto porque la violencia física es solo parte de un extenso patrón de abuso que implica la violencia

Mito “A las mujeres abusadas les gusta ser maltratadas. Si no se alejarían de sus agresores”:

En la mayoría de los casos, las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ellas por razones emocionales, sociales y económicas, entre otras. Agreguemos a lo anterior que una mujer maltratada experimenta sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le ocurre, y eso le impide muchas veces pedir ayuda. En ningún caso siente placer por su situación de abuso. Al contrario, los sentimientos más comunes son el miedo, la impotencia y la debilidad, y por ello suelen minimizar y justificar las situaciones de violencia como estrategia de sobrevivencia

Mito “Las víctimas de maltrato se lo buscan, algo hacen para provocar al hombre”

LA CONDUCTA VIOLENTA ES DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE QUIEN LA EJERCE. No hay NADA que justifique la violencia. Es más, las personas que ejercen violencia dentro o fuera de su hogar intentan, permanentemente, escudar su conducta en las supuestas “provocaciones” de los/as demás, lo que les permite eludir su responsabilidad. Este tipo de argumentos invierten la realidad, culpabilizando a la víctima en lugar del victimario, y eximiéndolo de la responsabilidad de su acción violenta.

Mito “La violencia contra las mujeres, si no implica violación o golpes no es grave”:

La relativización y minimización del daño y las consecuencias que implican para las mujeres cualquier tipo de violencia solo naturaliza su existencia.

Tipos de Violencia en contexto de pareja



Psicológica



Física



Económica



Sexual



Definiciones:

1. Violencia física: La violencia física es un acto que intenta provocar o provoca dolor o daño físico. Incluye golpear, quemar, patear, dar puñetazos, morder, desfigurar, usar objetos o armas, arrancar el cabello.

En su forma más extrema, la violencia física lleva al feminicidio o asesinato de una mujer por razón de género. Algunas clasificaciones también incluyen la trata de personas y la esclavitud dentro de la categoría de violencia física porque implica coerción inicial, y las mujeres u hombres jóvenes que la padecen terminan siendo víctimas de más violencia como resultado de su esclavitud.

2. Violencia verbal: El abuso verbal puede abarcar: menosprecio en privado o en presencia de otras personas, ridiculización, uso de malas palabras que sean especialmente incómodas para la interlocutora, amenazas de ejercer otras formas de violencia contra la víctima o contra alguien o algo de su aprecio. Otras

veces el abuso verbal está relacionado con las raíces de la víctima, insultos o amenazas a causa de su religión, cultura, idioma, orientación sexual (supuesta) o tradiciones.

3. Violencia sexual: La violencia sexual incluye muchas acciones que hieren a cada víctima de manera similar y que se perpetran tanto en la esfera pública como en la privada. Algunos ejemplos son la violación (violencia sexual que incluye alguna forma de penetración en el cuerpo de la víctima), violación en el matrimonio e intento de violación. Otros tipos de actividad sexual forzada incluyen: ser forzada a mirar a otra persona masturbarse o a masturbarse delante de otras personas, ser forzada a tener sexo sin protección, acoso sexual y, en el caso de las mujeres, abuso en relación a la reproducción (embarazo forzado, aborto forzado, esterilización forzada).

4. Violencia psicológica: La violencia psicológica puede incluir, por ejemplo, conductas amenazantes que no necesariamente implican violencia física ni abuso verbal. Puede incluir acciones que se refieran a actos de violencia anteriores, o ignorar y descuidar intencionalmente a la otra persona. También se ejerce violencia psicológica cuando se la mantiene en aislamiento o confinamiento, se retiene información, o se la mantiene en la ignorancia, etc.

5. Violencia socioeconómica: La violencia socioeconómica es causa y a la vez efecto de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, predominantes en las sociedades. Algunas de las formas más típicas de violencia socioeconómica incluyen quitarle a la víctima sus ganancias, no permitirle tener un ingreso separado (condición de "ama de casa" forzada, trabajo no remunerado en el negocio familiar), o ejercer violencia física que la incapacita para el trabajo. En la esfera pública puede incluir negarle acceso a la educación o trabajo (igualmente) remunerado (principalmente a las mujeres), negarle acceso a los servicios, excluirla de ciertos trabajos, negarle empleo o el ejercicio de sus derechos civiles, sociales o políticos.

Indicadores de ocurrencia de la violencia:

- ¿Sientes que tu pareja constantemente te controla?
- ¿En algún momento del tiempo de relación con él o ella has dejado de tener contacto con amigas, amigos o familiares, porque él o ella te lo haya solicitado o porque te haya hablado mal de ellas y ellos?
- ¿En la actualidad, tienes dificultades para hacer nuevos amigos y amigas a causa de los celos e incomodidades de él o ella?
- ¿Él/ ella no te deja trabajar o se molesta cada vez que le comunicas que quieres hacerlo?
- Si eres extranjera: ¿Alguna vez, tu compañero ha amenazado con quitarte el refugio o denunciarte a migración si lo dejas?
- ¿Alguna vez tu compañero ha amenazado con quitarte los niños o niñas si lo dejas?
- ¿Alguna vez él te ha obligado a tener relaciones sexuales cuando tú no querías?
- ¿Se burla o habla mal de ti con otras personas?
- ¿Se molesta cada vez que tú le pides dinero para hacer los pagos de la casa o para comprar tus artículos personales?
- ¿Constantemente te dice qué debes decir, cómo debes comportarte o cómo debes vestirte?
- ¿Alguna vez, tu compañero te ha golpeado (con la mano u objetos) y luego se ha disculpado o te ha regalado cosas?
- ¿Frecuentemente tu compañero te dice: “Si no eres mía, no vas a ser de nadie más”; o: “Primero te mato, antes de dejarte ir con otro”?
- ¿Alguna vez tu compañero te ha forzado a tener relaciones sexuales con él, a cambio de que él cumpla con sus responsabilidades en la casa (como darte el dinero para la comida)?
- ¿Alguna vez él te ha hecho sentir sucia o mal durante el acto sexual?

VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER

